

11º FESTIVAL CORAL INTERNACIONAL GUSTAVO GÓMEZ ARDILA
DEL 1 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2017
BUCARAMANGA Y ZAPATOCA (SANTANDER – COLOMBIA)

El Festival Coral Internacional Gustavo Gómez Ardila es un encuentro de coros de diversos formatos, provenientes de diferentes países para el compartir de experiencias en el canto coral. En este 2017, celebra su décima primera edición y una vez más conmemora la vida y obra del maestro Gustavo Gómez Ardila, a quien debiera su nombre.

El Festival se realizará del 1 al 6 de Noviembre de 2017, con la participación de diversos coros (infantiles, juveniles, mixtos o de voces iguales) que llegarán de diferentes regiones de la geografía mundial.

Encuentre a continuación las bases de participación.

BASES DEL FESTIVAL

Inscripciones para participar abiertas *del 5 de abril al 9 de junio de 2017.*

1. CATEGORÍAS DE LOS COROS

- 1.1 Se considera coro infantil y/o juvenil, aquellos coros conformados por integrantes de hasta 16 años de edad en formato mixto o de voces iguales.
- 1.2 Se clasifican como coros adultos (mixtos o de voces iguales), aquellas agrupaciones cuyos integrantes superan los 16 años de edad.

2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- 2.1 Podrán realizar su inscripción todos los coros infantiles, juveniles y adultos (mixtos y de voces iguales) nacionales e internacionales, que cumplan con el envío de la siguiente información:
- a.) Archivo de Excel con formulario de inscripción diligenciado, el cual puede descargar del sitio web www.corporaciongga.org
 - b.) Currículum de la Agrupación Coral, con fotografía reciente incluida.
 - c.) Currículum del Director, con fotografía reciente incluida.
 - d.) Grabación audio con buena calidad (máximo 1 año de realizada), de 3 obras interpretadas por la agrupación.

- e.) Link(s) de vídeo(s) de recitales y conciertos ofrecidos por la agrupación (máximo 1 año atrás de la grabación del video).

Estos requisitos deben enviarse a:

info@corporaciongga.org

3. REPERTORIO

3.1 Los coros admitidos, prepararán repertorio variado y de libre elección, el cual interpretarán en los diferentes conciertos de extensión programados durante el festival y dirigidos a toda clase de público. Es de carácter obligatorio preparar dentro del repertorio:

- Dos obras de libre elección del folclor de la región de origen.
- Una obra compuesta o con arreglo del maestro Gustavo Gómez Ardila, la cual deben seleccionar del listado suministrado al final de estas bases (**Anexo 1.**)

Nota: Es posible que varios coros opten por la elección de una misma obra del maestro Gustavo Gómez Ardila. Si llegase a presentarse esta situación, el comité técnico del festival asignará de acuerdo al orden de llegada de las inscripciones, la obra que interpretará cada agrupación. Por tal motivo, es necesario que en el formulario de inscripción, diligencien los campos donde se relacionan en orden prioritario de interpretación, tres obras del listado suministrado.

Nota 2: Se recomienda a las agrupaciones tener un listado mínimo de 10 obras de repertorio coral para el total del festival, contando las tres obligatorias mencionadas en el numeral 3.1. Deben anexar las partituras de las dos obras de libre elección.

Nota 3: los coros infantiles o de voces iguales pueden adaptar a su formato las obras suministradas y anexar la partitura al mail de envío de la inscripción.

4. CONCURSO CORAL PARA COROS MIXTOS

Los coros mixtos que además de participar en las diferentes actividades programadas en el festival deseen inscribirse en la modalidad de Concurso Coral, deben manifestarlo seleccionando la modalidad correspondiente en el formulario de inscripción.

Adicional al repertorio mencionado en el ítem 3, los coros inscritos en la modalidad de concurso deberán preparar la obra obligada que para ésta versión se titula **¡Ay Juemadre!, un Paseo Vallenato del joven compositor Carlos Ágreda Arango**, ganador en 2012 del Concurso de Composición de Obra Coral Inédita en ritmos del folclor colombiano organizado por la Corporación GGA.

La organización se reserva la admisión de los coros que se inscriban en esta modalidad, siempre atendiendo a la trayectoria de la agrupación y a la calidad de la interpretación en los audios y videos suministrados.

5. DISPOSICIONES DEL FESTIVAL

5.1 **Costos de Inscripción por agrupación Nacional e Internacional:** una vez comunicada la decisión del Comité Técnico del Festival, los coros admitidos deberán consignar en un plazo no mayor a 15 días, la suma de U\$600 dólares no reembolsables, por derechos de inscripción de la agrupación. Esta suma deberá ser depositada en la **Cuenta de Ahorros No. 29133749681 de Bancolombia, Titular: Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila**, haciendo llegar el respectivo soporte de consignación a la dirección de correo antes mencionada.

5.2 **Gastos por cuenta de la organización:** la organización correrá con los gastos de alojamiento, alimentación y transporte interno durante los días del 2 al 6 de noviembre de 2017. El número de integrantes incluyendo al Director, no debe superar los 21 participantes. Si el tamaño del coro llegase a superar el número de cupos dispuestos por la organización, será la agrupación quien corra con los gastos de excedentes por participante. Lo anterior se aplica también para los acompañantes no coristas que arriben con la agrupación.

Nota 1: El costo de alojamiento, alimentación y transporte interno por participante que exceda el cupo (21 integrantes incluido el Director) será de U\$250, que darán cubrimiento a todos los días del festival (2 al 6 de noviembre de 2017).

Nota 2: los gastos que cubre el festival se asumen a partir del 2 de noviembre de 2017 hasta el desayuno del día 6 de noviembre de 2017. El check-in se realizará a partir de la 1 p.m. del día 2 de noviembre, sin embargo, si el hotel posee disponibilidad de habitaciones desde tempranas horas de la mañana, los coros podrán acceder a ellas según orden de llegada. Se aclara que la acomodación es múltiple (3, 4 y 5 personas por habitación) para todos los miembros del coro (incluyendo el director).

5.3 Los gastos de desplazamiento desde la ciudad o país de origen hasta el lugar donde se ubica el hotel en Bucaramanga (Santander – Colombia), serán asumidos por cada agrupación.

5.4 **Costos de inscripción para agrupaciones locales (coros del área metropolitana de Bucaramanga o de Zapatoca):** una vez comunicada la decisión del Comité Técnico del Festival, los coros admitidos deberán consignar en un plazo no mayor a 15 días, la suma de SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$700.000) no reembolsables, por derechos de inscripción de la agrupación. Esta suma debe ser depositada en la **Cuenta de Ahorros No. 29133749681 de Bancolombia, Titular: Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila**, haciendo llegar a las direcciones de correo antes escritas, el respectivo soporte de consignación.

5.5 **Gastos por cuenta de la organización para coros locales:** la organización correrá con los gastos de alojamiento y alimentación a partir del almuerzo del día 4 de noviembre, hasta el desayuno del 6 de noviembre de 2017, siendo responsabilidad del coro local, asumir el costo de transporte ida y vuelta hasta el municipio de Zapatoca. El número de integrantes incluyendo al Director, no debe superar los 21 participantes. Si el tamaño del coro llegase a superar el número de cupos dispuestos por la organización, será la agrupación quien corra con los gastos de excedentes por participante. Lo anterior se aplica también para los acompañantes no coristas que arriben con la agrupación.

Nota: El costo de alojamiento y alimentación por participante que exceda el cupo (21 integrantes) será de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$250.000), que darán cubrimiento a los días del 4 al 6 de noviembre de 2017. Se aclara que la acomodación será múltiple (3, 4 y 5 personas por habitación) para todos los miembros del coro (incluido director).

6. RECONOCIMIENTOS

6.1 Certificados

La organización entregará certificados de participación en el Festival, a todas las corales participantes.

6.2 Ganador del concurso coral

Las agrupaciones de coros mixtos inscritas en la modalidad de concurso, serán evaluadas por un jurado calificador y por el público asistente al concierto del día 5 de noviembre de 2017. A continuación se presentan los porcentajes de ponderación correspondientes:

- Voto emitido por el jurado: 80%
- Voto emitido por el público: 20%

La suma de los dos puntajes ponderados por su respectivo criterio (jurado y público), dará el puntaje total de cada coro participante. La agrupación que obtenga la mayor puntuación, será declarada como el mejor coro del Concurso y se hará acreedora a un premio en metálico de U\$1.000.

6.3 Reconocimiento al mejor Director

Se entregará al mejor director del Concurso de acuerdo a la calificación que realicen los jurados. La correspondiente mención se hará pública el día de la gala final y quien resulte ganador se hará acreedor de una metopa como reconocimiento.

7. OTRAS DISPOSICIONES DEL FESTIVAL

7.1 El realizar la inscripción en el festival, asume la aceptación de éstas bases.

7.2 Cualquier inquietud comuníquese con los contactos suministrados en el pie de página.

CORPORACIÓN ARTÍSTICA GUSTAVO GÓMEZ ARDILA
NIT. 804.006.185-8

Anexo 1. Listado de Obras**

1. Aires de mi tierra
2. Canto a la vida
3. Cuando calienta el sol
4. Cuatro preguntas
5. Guabina Santandereana No. 2
6. Kalinka
7. La Cabaña
8. La Caña
9. Mariposita Azul
10. Ni más... ni menos
11. Pater Noster
12. Soberbia
13. Viva la fiesta

** Agradecimientos especiales al Centro de Documentación e Investigación Musical de la UNAB (CEDIM) y al maestro Rafael Ángel Suescún Mariño, Autor de la tesis de grado "Edición crítica de la obra coral del maestro Gustavo Gómez Ardila, Precursor del canto coral en Colombia".